

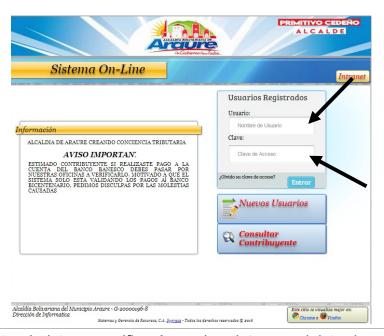
INSTRUCTIVO PARA LA DECLARACIÓN Y EL PAGO DEL IMPUESTO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS





DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

1- Para acceder al Sistema de Declaración y Pago del Impuesto a las Actividades Económicas, debe introducir su usuario y clave designada previamente.

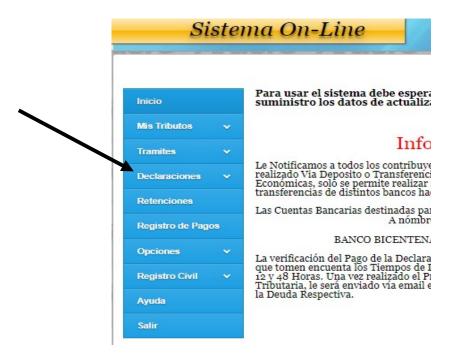


2- Seguidamente el sistema verificará que los datos suministrados sean correctos para así iniciar la sesión del usuario, mostrándose así la siguiente pantalla:





3- Una vez iniciada la sesión debe pulsar el módulo "Declaraciones":



Este módulo permite:

- a- Realizar la Declaración Anticipada y Definitiva del Impuesto a las Actividades Económicas del Periodo.
- b- Consultar el histórico de Declaraciones, en la cual puede ver y reimprimir las planillas de declaraciones realizadas tanto de los periodos anteriores como la realizada a la fecha.

Para el caso de la Declaración Anticipada debe seleccionar la opción respectiva:

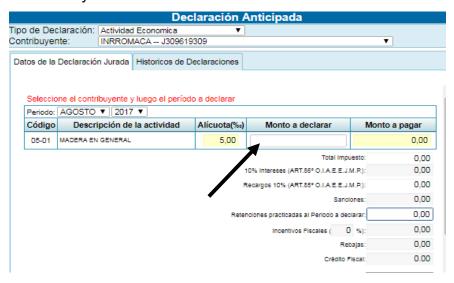




4- Luego debe seleccionar el nombre del Contribuyente y el Periodo a Declarar (Mes y Año):

	Declaración Anticipada
Tipo de Declaración: Contribuyente:	Actividad Economica ▼ INRROMACA J309619309 ▼
Datos de la Declaración	on Jurada Historicos de Declaraciones
Seleccione el contri	ribuyente y luego el período a declarar
Periodo: AGOSTO	▼ 2017 ▼

5- Ingrese el monto de las ventas brutas del periodo en cada una de las actividades registradas como contribuyente:



Luego Proceda a pulsar "Procesar Declaración"

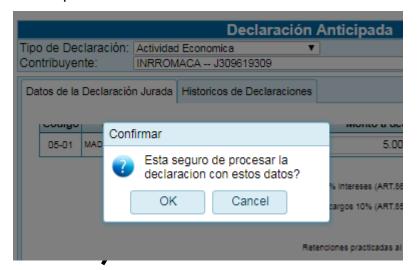




6- De manera inmediata aparecerá una pantalla en la cual debe confirmar el código de seguridad que se mostrará.

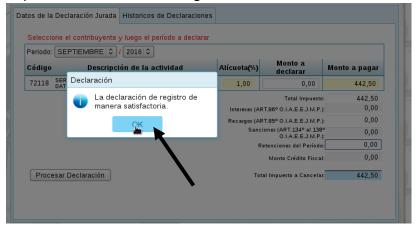


7- Finalmente se mostrará el mensaje de confirmación de los datos ingresados para realizar la declaración del periodo:





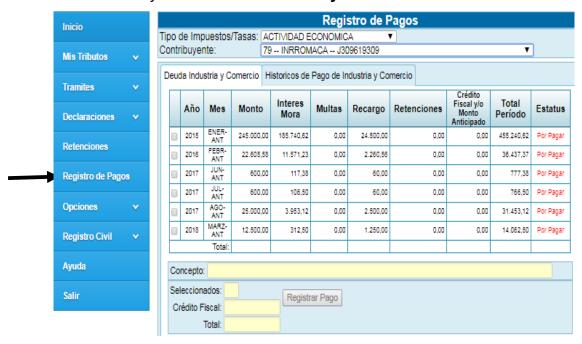
Y luego se informa que la declaración fue registrada de manera exitosa:



OBSERVACION: La planilla de Declaración se descargará automáticamente, y podrá encontrarla en su carpeta de "Descargas" del equipo que este utilizando. También puede descargarla en el Items de "Histórico de Declaraciones"

PAGO DEL IMPUESTO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

1- Una vez registrada la Declaración Anticipada del periodo y realice el pago del impuesto en alguna de las cuentas bancarias autorizadas, procede al registro del mismo en el Sistema de Pagos On-Line. Para ello debe iniciar sesión y pulsar el módulo de "Registro de Pagos", en el cual debe seleccionar el tipo de impuesto a pagar, en este caso seleccione "Actividad Económica" y el nombre del Contribuyente:



Se mostrará un cuadro con el resumen de los pagos pendientes por registrar.

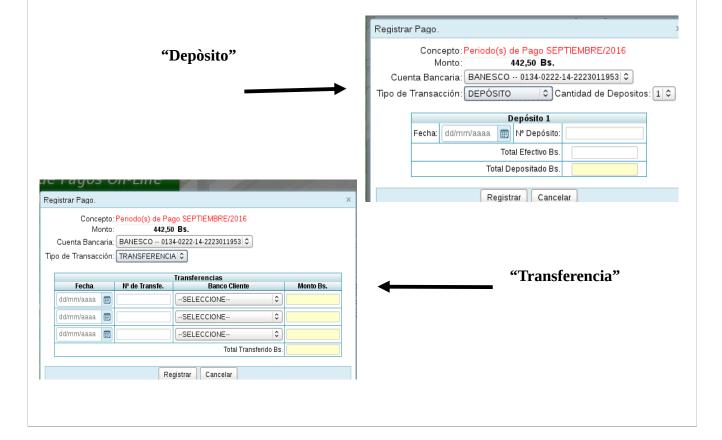


2- Luego de seleccionar el periodo a cancelar debe presionar "Registrar Pago", y se mostrará una pantalla donde debe describir la cuenta bancaria a la cual realizó el pago, y también el tipo de transacción bien sea deposito o transferencia.

Tal como se muestra en la figura siguiente:

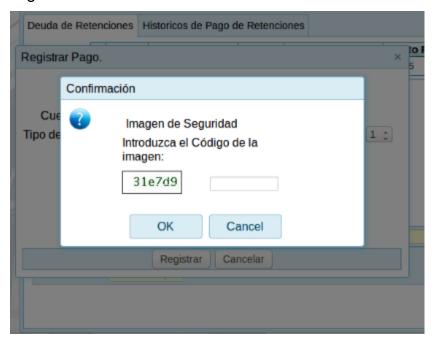
cio	Registro de Pagos			
s Tributos 🗸	Tipo de Impuestos/Tasas: Contribuyente:	ACTIVIDAD ECONOMICA ▼ 79 INRROMACA J309619309		
	Deuda Industria y Comercio	Historicos de Pago de Industria y Comercio		
Registrar Pago.				
Concepto: Periodo(s) de Pago ENER-ANT / 2015				
	455.240,62 Bs.			
Cuenta Bancaria Tipo de Transacción		▼		
Tipo de Transaction	Scicciono-			
		Registrar Cancelar		
	ANI			

3- Al Seleccionar "Cuenta Bancaria y Tipo de Transacción", el sistema mostrará un formulario que deberá completarse con los datos según el tipo de la transacción como: Fecha, Nº Deposito o Transferencia, Banco Emisor de la Transferencia y Total Efectivo





Finalmente el sistema mostrará una ventana de confirmación y deberá introducir el "Código" de la imagen.



Y podrá imprimir su Comprobante Provisional de Pago , ya que una vez que su pago sea verificado se enviará a su correo registrado el "Comprobante de Pago del Impuesto a las Actividades Económicas del periodo"

